

ARZOBISPADO

DE

SANTIAGO

CASILLA 30-D

-----  
N°- I64I/49/S.  
-----

*Manuel Romero S*

secretario general saluda muy atentamente a S.E.Revdma.Monseñor Carlos Casanueva O. Rector Magnífico de la Universidad Católica, y con ocasión de una conferencia dada por el R.P. Iturrioz S.J. en esa Universidad, por encargo del Prelado, le recuerda la necesidad de cumplir los prescrito en el decreto n. 2715/47 de 2 de Septiembre <sup>R/113</sup> (Revista Católica, Septiembre-Octubre 1947 pag. 1258), en el cual se indica que debe solicitarse previamente a la Autoridad Eclesiástica el permiso para dar conferencias, y someter el texto de ellas a su aprobación.

Santiago 3 de Junio de 1949.

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

A.S.E. Revdma. el Rector Magnífico de la Universidad Católica  
Monseñor Carlos Casanueva O.